



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 19.10.17 Hora: 13
RECEPCION

DECRETO N° 8989

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 11 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 29 de fecha 11.10.17, Acuerdo N° 114 ;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	850
	02			Proyectos	850
		004		Obras civiles	850
			014	Habilitación Generador Edificio Municipal	850
35				Saldo Final de Caja	(850)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaría Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 19.10.17 Hora: 13
RECEPCION